

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 2 DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador del proceso selectivo ha analizado las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas para la realización del primer ejercicio de los grupos de plazas 5, 6, 7, 8 y 26 y ha acordado lo siguiente:

GRUPO DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	ADAPTACION
Nº 5	Rodríguez Gonçalves, Elena	Concedida
Nº 8	Rodríguez Gonçalves, Elena	Concedida
Nº 26	Rodríguez Gonçalves, Elena	Concedida
	Valero Samaniego, Mario	Concedida

Los aspirantes deben presentarse ante el Tribunal en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de las adaptaciones.

Madrid, 14 enero de 2022

EL PRESIDENTE,  
Francisco M. Toribio Isidoro.